

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2020-21

DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA

ÁREA TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD	
1.1	Doctorado		Temática en Teoría e Historia de la Educación	
1.2	Máster Oficial		Temática en Teoría e Historia de la Educación	
1.3	Licenciatura o Grado	Historia/Filosofía/educación social	Pedagogía/Psicopedagogía	

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Teoría e Historia de la Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Teoría e Historia de la Educación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Teoría e Historia de la Educación
3.2	Artículo en revistas		Teoría e Historia de la Educación
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Teoría e Historia de la Educación

Código Seguro de verificación:H+xHPGG6X00N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR DOLORES PEREZ FABRA FECHA 30/04/			30/04/2021	
ID. FIRMA	angus.uca.es	H+xHPGG6X0ON3mpB4YsGyg==	PÁGINA	1/2

H+xHPGG6X0ON3mpB4YsGyg==



BLOQUE IV. EXPERIENCIADE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Teoría e Historia de la Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Teoría e Historia de la Educación

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por la permanente del Consejo de Departamento de fecha 8 de abril de 2021

La Secretaria del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

Fdo. Da: Dolores Pérez Fabra.

Código Seguro de verificación:H+xHPGG6X00N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR DOLORES PEREZ FABRA			FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	H+xHPGG6X0ON3mpB4YsGyg==	PÁGINA	2/2
H+xHPGG6X00N3mpB4YsGyg==				



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-21

DEPARTAMENTO:	HISTORIA GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

La permanente del Consejo de Departamento de fecha 8 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- 1. Implicación y/o participación en grupos de Investigación del área de Teoría e Historia de la Educación de cualquiera de las Universidades Públicas españolas, 70%
- 2. Implicación y/o participación en cursos, seminarios, talleres, publicaciones, proyectos de Innovación, Espacio Europeo de Educación Superior organizados por el área de Teoría e Historia de la Educación de cualquiera de las Universidades Públicas españolas 25%
- 3. Implicación en proyectos y programas de otras universidades españolas, con especial referencia a la formación inicial y permanente del profesorado 5%

La Secretaria del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

Fdo. Da: Dolores Pérez Fabra.